

# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 03/2024

26 de marzo de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiséis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

**Se encuentran presentes:** los/las **Consejeras/os Docentes:** Jerónimo FORMICA; Jesús Damián BELOT; Marcela CAMBA; Adriana Nancy ARENAS **Consejeras/os Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI y Valentín FERNANDEZ CEJAS; **Consejeras Egresadas:** Elena Beatriz SCHNELL y Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO.-----

**Ausentes con aviso:** **Consejera Docente:** Mónica Beatriz PACHECO y Javier Omar FALCÓN.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ y Marcela Rebeca ZAKALIK. ---  
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Secretario Administrativo Financiero, Cdr. Julio CONTRERAS; el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA y Pierina BORROMEI del Área Comunicación de la FAD.-----

**Siendo las diez y veinticinco horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión.**-----

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

#### **INFORME DE DECANATO**-----

En primer lugar la Decana hace referencia a los resultados de las Jornadas Institucionales, llevadas a cabo entre los días 20, 21 y 22 de marzo pasado, con el compromiso y la participación de un gran marco de público de nuestra comunidad educativa; destaca además, que la integración de los tres ejes, en el sentido de interactuar las Jornadas Docentes con las Jornadas del Personal de Apoyo Académico y las Jornadas de Salud Mental tuvo gran aceptación, propiciando la apertura de diversas opiniones y debates.-----

Seguidamente comenta sobre el acto de conmemoración por los 48 años del Golpe Cívico Militar Eclesiástico en el que se contó con la asistencia de familiares de estudiantes desaparecidas, con representantes de Organismos de Derechos Humanos y público en general. Agrega que el día 27 de marzo a las 18:00 hs., estudiantes de la FAD harán un mural alegórico por la memoria, la verdad y la justicia; el mismo estará ubicado en una de las paredes de la cochera de la FAD.-----

Pide la palabra la Consejera ROSSELOT para hacer mención a la marcha llevada a cabo el día domingo 24 de marzo y como es de conocimiento, se está viviendo un momento de negacionismo que se ha instalado fuertemente en la sociedad; es por ello que destaca el compromiso de esta Unidad Académica en relación con los Derechos Humanos, por la plaza, por la Cátedra de DDHH y por este Acto en particular.-----

En otro orden la Decana transmite con alegría, pese al contexto de restricciones económicas, que se ha dado cumplimiento al plan de seguridad finalizando los trabajos de iluminación en playas e inmediaciones de los edificios, sobre todo destaca que estas acciones demandaron una fuerte inversión para la Facultad.-----

En relación a este tema toma la palabra el Secretario Administrativo Financiero Cdr. Julio CONTRERAS exponiendo que desde el año pasado uno de los ejes de trabajos en relación al bienestar de quienes transitan por nuestros espacios, fue accionar presupuestariamente



sobre temas de seguridad, siendo la luminaria pública uno de los ítems en concreto, Agrega que si bien los materiales fueron adquiridos el pasado año, recién en los últimos días se contó con el equipo técnico para el cambio de 63 artefactos de luz LED dispuestos en 12 puestos externos de iluminación, circundantes a los edificios de la FAD. Destaca que este esquema de trabajo implicó un esfuerzo conjunto entre la Facultad (responsable de adquirir los materiales) y el área de Mantenimiento de la UNCUYO (responsable de asignar el personal y el transporte específico). Anticipa también que esto es parte de un amplio plan de seguridad para incorporar, entre otras cosas, cámaras en puntos de cobertura estratégica. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ASUNTOS ENTRADOS** -----

No habiendo asuntos para tratar se pasa al siguiente punto. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS** -----

Acta N°01/2024 (05-03-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

Acta N°02/2024 (12-03-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**DESPACHOS DE COMISIONES** -----

**a) Comisión de Enseñanza** -----

**Carreras Musicales** -----

--Expte. Elect. N° 2088/24. BAREA Gabriel S/ aumento transitorio de dedicación cargo JTP de (S) a (SE), cátedra "Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU A y B" y "Lectura Musical I a IV ciclo Preparatorio", desde el 01/03 al 31/12/2024.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita Aumento Transitorio de dedicación de Simple a Semiexclusiva – según lo establece la Ord. 37/1986 CS. – del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple – Efectivo que revista el Prof. Gabriel Fernando BAREA PACI en los espacios curriculares "Rítmica y Percepción Auditiva – CIEMU A y B" y "Lectura Musical I a IV – Ciclo Preparatorio", desde el 01-04 hasta el 31-12-2024. Considerando que el pedido de aumento de dedicación surge de la desagregación transitoria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Profesora Ancelma ROSALES, según consta en Expediente 25160/2023, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Investigación y Extensión** -----

--Expte. Elect. N° 4483/24. S/ Seminario: agricultura, energía y diseño - pedido formal de declaración de Interés.- "Analizado el expediente de referencia en el que el área de Innovación y Desarrollo solicita la declaración de interés por parte de la FAD para el Seminario denominado "Agricultura, energía y diseño" a cargo del Dr. Carlos TOLEDO, la Mgter. Bénédicte LAROZE y el Mgter. Christian DOEDT el que se llevará a cabo el día 04 de abril del corriente. Considerando que corresponde a una acción de formación y difusión del proyecto financiado por la "Convocatoria Universidad, Cultura y Territorio 2022" y la observación de Secretaría de Consejo Directivo, esta Comisión aconseja encuadrar la actividad como Co-Organización entre la Facultad de Ciencias Agrarias, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Facultad de Artes y Diseño". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**c) Comisión de Asuntos No Docentes** -----

--Expte. Elect. N° 41981/23. S/ Continuidad Expediente E-CUY 37333/2021 Concurso de Personal de Apoyo Académico - UN cargo efectivo Cat. 7 para cumplir funciones en la Dirección de Despacho – tramo inicial por Ord.03/2008 C.S. Agrupamiento Administrativo FAD. SUSTANCIADO.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Abierto para cubrir 01 (UN) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) para cumplir funciones en Dirección de Despacho – FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota N°: 22467/24. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

designación de la Srta. María Sofía ITURBE, primera en orden de méritos". Con la abstención del Consejero COZZOLINO por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**d) Comisión de Concursos** -----

**CEREP – Sustanciado** -----

--Expte. Elect. N° 40141/23. Continuidad EXPTE CUDAP\_E-CUY 24839/2022 BOLDRINI, Víctor Gregorio s/ Solicitud inclusión concursos CEREP (Cov) en cargo Prof. Titular (S) materia "Taller de Gráfica Experimental" – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular "**Taller de Gráfica Experimental**" de las Carreras de Diseño; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota N°: 28017/24. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Víctor Gregorio BOLDRINI, único postulante en el cargo objeto de concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Ordenanza 01/20 CD – Sustanciado** -----

--Expte. Elect. N° 30275/23. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "**Operaciones y Procesos Unitarios**". Carreras de Cerámica FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple – Interino**, para el dictado del espacio curricular "**Operaciones y Procesos Unitarios I**" de la Carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial. Considerando el recurso interpuesto por el postulante Jorge Alejandro GALDAMES, el dictamen de Asesoría Letrada y luego de un extenso debate donde más allá de la presentación fuera de plazos se analizaron aspectos procedimentales observados por el concursante, esta Comisión aconseja: 1) Rechazar en lo formal y lo sustancial la impugnación del Ing. GALDAMES por extemporaneidad en su presentación. 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota N°: 194234/23. 3) Designar a la postulante Laura Gladys GONZÁLEZ, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024. 4) Solicitar a Dirección de Carreras de Cerámica inicie la convocatoria a concurso efectivo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Ordenanza 01/20 CD – Convocatoria** -----

--Expte. Elect. N° 2169/24. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Adjunto (S) cat. "**Psicología del Desarrollo**". Carreras Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **Convocatoria a Concurso Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Psicología del Desarrollo**" de las Carreras PGU en Artes Visuales, PGU de Historia del Arte, PGU de Cerámica Artística, PGU de Diseño–Ciclo de Profesorado, PGU en Teatro, PGU en Escenografía–Ciclo de Profesorado, PGU en Música–Ciclo de Profesorado, PGU de Teorías Musicales y PGU en Música, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. 2) Modificar los requisitos solicitados en el apartado "Formación y antecedentes exigidos a los aspirantes" a saber: a) Poseer título de Licenciado/a en Psicología o Psicólogo/a. b) Preferentemente acreditar antecedentes en docencia en nivel superior relacionada con los contenidos del espacio curricular. c) Preferentemente acreditar antecedentes en investigación y extensión vinculados con los contenidos del espacio curricular. d) Acreditar manejo de recursos de educación mediada por tecnología". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 2260/24. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) cat. "**Psicología del Desarrollo**". Carreras Artes Visuales FAD.-

"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **Convocatoria a Concurso Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Psicología del Desarrollo**" de las Carreras PGU en Artes Visuales, PGU de Historia del Arte, PGU de Cerámica Artística, PGU de Diseño-Ciclo de Profesorado, PGU en Teatro, PGU en Escenografía-Ciclo de Profesorado, PGU en Música-Ciclo de Profesorado, PGU de Teorías Musicales y PGU en Música, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. 2) Modificar los requisitos solicitados en el apartado "Formación y antecedentes exigidos a los aspirantes" a saber: a) Poseer título de Licenciado/a en Psicología o Psicólogo/a. b) Preferentemente acreditar antecedentes en docencia en nivel superior relacionada con los contenidos del espacio curricular. c) Preferentemente acreditar experiencia profesional relacionada con los contenidos del espacio curricular. d) Acreditar manejo de recursos de educación mediada por tecnología". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**e) Comisiones de Consejo Directivo** -----

--Expte. Elect. N° 4363/24. S/ Jornadas Institucionales año 2024 y cronograma.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el proyecto y el cronograma de las Jornadas Institucionales año 2024 denominadas "Nuevos desafíos: la FAD trabaja en comunidad", a desarrollarse entre los días 20, 21 y 22 de marzo de 2024. Considerando que en la presente edición, las actividades estarán integradas por las Jornadas Académicas 2024; las 2° Jornadas de Salud Mental y las Jornadas del Personal Apoyo Académico, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**TEMAS VARIOS** -----

Solicita la palabra la Consejera SCHNELL para realizar un comentario sobre la participación de la Coordinadora del Centro Integral de Atención a Adolescentes - CIPAU Débora TROVARELI, en las Jornadas de Salud Mental FAD ya que es un Centro específico que trabaja con adolescentes, al respecto la Consejera sostiene que por mucho tiempo cumplió funciones en el Hospital Dr. Carlos Pereyra y ha tenido contacto con casos de estudiantes de la FAD con tratamientos ambulatorios o de internación y no es el mismo trato que con un adolescente; es por ello que sugiere para un próximo encuentro se invite a profesionales de la salud mental del mencionado efector a fin de compartir experiencias y acciones específicas. Toma la palabra la Vicedecana abordando el tema y fundamentando como se originan las Jornadas de Salud Mental, comenta que en tal oportunidad el CIPAU ofrece articular necesidades y acciones ante la presencia de crisis que en muchos casos responden a adolescencias tardías y que irrumpen en una institución. No es solo el criterio etario en lo que se usa la palabra adolescente, sino para entender las inquietudes recepcionadas de diferentes áreas, entre ellas el SAPOE. Entender también que los procesos adolescenciales han ido cambiando, lo propio que las diferentes crisis de la etapa; por otro lado, dejar claro que siempre el criterio ha sido mantener el contacto con la confidencialidad que la situación requiere en términos de protección y resguardo del estudiante. -----

La Consejera ORTUBIA agrega que con lo anteriormente planteado, podría implementarse a futuro como una Capacitación más que como una Jornada. -----

**Siendo las once y veintiocho horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** -----

MARIANA SANTOS  
Secretaría Consejo Directivo

Dra. LAURA VIVIANA BRACON  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuy